

## aportando soluciones y mejorando tus derechos

- ☑ Convenio de Banca, con garantía de IPC y revisión retroactiva. Guía CCOO cómo entender tu Nómina.
- ☑ Acuerdo de préstamos y créditos, Acuerdo de tarifas bancarias.
- ☑ Acuerdo de Conciliación de la vida laboral, personal y familiar, y Plan de Igualdad –en negociación- para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Guía CCOO de Maternidad y Paternidad.
- ☑ Acuerdo de Sábados libres. 1 día más de vacaciones. Guía CCOO de aplicación.
- ☑ Acuerdo consolidación en un año de contratos en prácticas. Guía CCOO de Bienvenida a nuevos contratos.
- ☑ Acuerdo Beneficios Sociales, para toda la plantilla, extensión para los colectivos con menos beneficios y mantenimiento para nuevos. Seguimiento en la Comisión Paritaria.
- ☑ Fondo de pensiones, complemento a las de la Seguridad Social. Participación en la Comisión de Control. Pendiente mejora aportación para los de 540'91€.
- ☑ Protocolo de garantías de empleo, vigente hasta 31/12/2010. Negociación de nuevo Acuerdo para 2011.

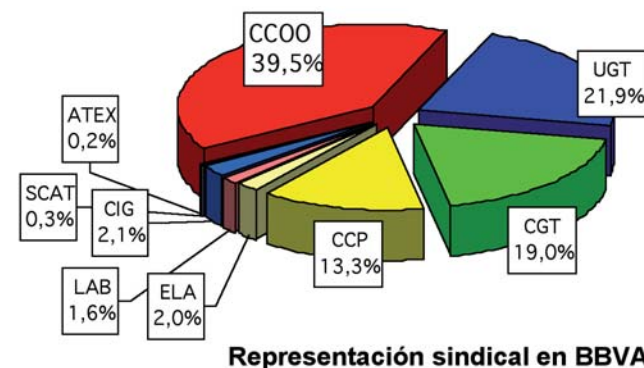
## 5 razones más para afiliarte

1. Para tener derecho a la mejor información y asesoramiento sobre los asuntos que te interesan: créditos, traslados, prejubilaciones, expedientes disciplinarios, licencias, etc.
2. Para tener el mejor apoyo sindical y jurídico. Somos el primer sindicato en BBVA (más de 8.000 afiliados y el 39,5% de la representación sindical) y en todo el sector financiero.
3. Para defender juntos la salud laboral, la formación y la carrera profesional, la igualdad de oportunidades, la jornada y el salario, parar la presión, ... encontrando soluciones a los problemas.
4. Para participar en la vida socio-política e institucional del país, con intervención decisiva en negociación colectiva, empleo, pensiones públicas y privadas, formación, atención a la dependencia,... y disponer de los servicios (seguros, viajes, vivienda, descuentos) de CCOO.
5. Para unirse a la mayor organización social, con más de 1.200.000 afiliados y afiliadas.



### COMFIA-CCOO BBVA, el sindicato útil y eficaz que necesitas.

Si aún no estás afiliado/a **¡DECÍDETE!**



Para afiliarte, díselo a tu Delegado/a de CCOO, llama al 91 594 42 36 o 93 401 53 33, o envía una nota por correo electrónico a [bbvaccoo@comfia.ccoo.es](mailto:bbvaccoo@comfia.ccoo.es)

# tu nómina (cómo entenderla)



**CCOO queremos ayudarte a conocer la Nómina.** En el apartado más importante de la relación laboral es imprescindible tener las cuentas claras. Para ello, en esta publicación detallamos los pagos extraordinarios más habituales en la Nómina de 2010, y te facilitamos las nociones básicas para que la compruebes.

**La comprobación y el conocimiento de la Nómina es imprescindible** en todos los casos. Como primera medida, te recomendamos guardar todas tus Nóminas (este documento te puede servir de carpeta) porque te pueden ser necesarias más adelante.

**COMFIA-CCOO disponemos –como un servicio especial para afiliados/as-** de un programa informático de cálculo y comprobación con el que podemos ayudarte, con absoluta garantía de confidencialidad, si nos envías las nóminas a cualquiera de las siguientes direcciones:

- Félix del Cura (SS CCOO) BBVA-Gran Vía 1-BILBAO [fdelcura@comfia.ccoo.es](mailto:fdelcura@comfia.ccoo.es)
- Francisco López (SS CCOO) BBVA-Gran Capitán-CÓRDOBA Of. 2100 [flopeznavajas@comfia.ccoo.es](mailto:flopeznavajas@comfia.ccoo.es)
- Ricardo Torres (SS CCOO) BBVA-Fuencarral-MADRID Of. 1252 [rtorres@comfia.ccoo.es](mailto:rtorres@comfia.ccoo.es)

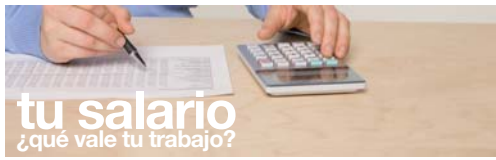
RRHH ha añadido un nuevo apartado en e-espacio: **Compensación total** (Informaciones personales, en Para ti de RRHH), que resume gráficamente –con algunas carencias- el salario anual. Es recomendable ver y guardar.

**La nómina tiene seis grandes grupos:**

- a) Devengos de Convenio, de Acuerdos de empresa, o reglamentarios, procedentes de negociación colectiva. **Es el salario "sólido"**.
- b) El CVP, como su propio nombre indica voluntario y absorbible. **Es el salario "volátil"**.
- c) El incentivo anual, AVE-DOR, siempre imprevisible. **Es el salario "gaseoso"**.
- d) La Retribución en especie, por Reflex o por obligaciones fiscales (difª tipos ints. Préstamos)
- e) **Las deducciones**, por seguridad social, desempleo y retención IRPF, o por Préstamos.
- f) Las Aportaciones al fondo de pensiones, bien mensuales o anuales.

**La negociación colectiva, el CONVENIO de BANCA, es la garantía del poder adquisitivo.**

Convenio 2007 2,75% IPC 2007 4,20%	Convenio 2007 Actualización Enero 2008 1,45%
Convenio 2008 2,0% IPC 2008 1,4%	Convenio 2009 2,0% IPC 2009 0,8%
Convenio 2010 2,0% + Cláusula de garantía IPC	<b>COMFIA-CCOO BBVA</b> , el sindicato útil y eficaz que necesitas



[conceptos y fechas de pago]

# tu nómina en 2010

A continuación te informamos de los distintos conceptos y fechas de pago, que se producirán en 2010, además de los haberes ordinarios:

MES	CONCEPTO	IMPORTE	BENEFICIARIOS/AS	REGULACION
<b>Enero</b>	Incremento por convenio	2%. También este año, por incapacidad de BBVA, y de paso para confundir, irá como retroactivo a la de Febrero	Toda la plantilla	XXI Convenio Colectivo de Banca
<b>Febrero</b>	Compensación de economatos o Complemento bis Beneficios Sociales (BBSS)	Ad personam, según situación familiar por nº de beneficiarios o 478,58 € (mínimo para todos y para nuevos ingresos)	Solo en provincias Madrid, Barcelona, Valencia y Vizcaya (más Castro Urdiales, Llodio y Amurrio). Con carácter general, por extensión a colectivo Argentaria y nuevos ingresos desde el Acuerdo (18/10/2007)	Acuerdo Homologación BBSS
	CVP - Regularización	Posible adecuación CVP a salario de Convenio y, en su caso, salario cerrado comunicado	Casi general, a criterio del banco. Como su nombre indica, es voluntario, absorbible y compensable	Sin regulación pactada ni objetiva
	Incentivos (AVE, DOR, Bonus)	Según bonus de referencia, objetivos, resultados, catalogación y evaluación	Casi general en oficinas y SSCC. Sistema unilateral y variable del banco	
<b>Marzo</b>				
<b>Abril</b>				
<b>Mayo</b>	Bolsa de vacaciones Convenio	141,96 € (Abono general periodo verano)	Toda la plantilla	XXI Convenio Colectivo de Banca
<b>Junio</b>	Compensación BBSS	593,03 €	Todos los activos. Contratos: parte proporcional	Acuerdo BBSS
<b>Julio</b>	Paga extra Verano Fiestas suprimidas	Salario nivel + Antigüedad En función de localidad y colectivo procedencia	Toda la plantilla Ad personam	XXI Convenio Colectivo de Banca
<b>Agosto</b>	1/4 Paga Mejora Productividad	Salario nivel + Antigüedad	Toda la plantilla	XXI Convenio Colectivo de Banca
<b>Septiembre</b>	Ayuda Familiar	468,18 € (De 0 a 3 años) 275,71 € (De 4 a 23 años)	Toda la plantilla con hijos hasta 23 años (edad al 31-12-2010)	Acuerdo BBSS
<b>Octubre</b>				
<b>Noviembre</b>	Resto Bolsa Vacaciones, según periodos	227,13 € (Marzo, Abril, Mayo y Octubre) 397,46 € (Resto de meses)	Diferencias por vacaciones fuera meses verano, en su caso, según cuadro de vacaciones marcado (en e-spacio)	XXI Convenio Colectivo de Banca
<b>Diciembre</b>	Paga extra Navidad Fiestas suprimidas	Salario nivel + Antigüedad En función de localidad y colectivo procedencia	Toda la plantilla Ad personam	XXI Convenio Colectivo de Banca

Las pagas Extras: Verano, 1/4 por Mejora productividad, y Navidad, así como las prorrateadas (1/2 de Estimulo a la Prod. y 3 3/4 por Participación en beneficios) incluyen los siguientes conceptos: Salario base y Antigüedad, en su caso Antigüedad de Técnicos y Asimilación a Nivel 8. La antigüedad consolidada de Argentaria va en las 12 ordinarias y el resto prorrateado en Participación en Beneficios y en 1/4 por Mejora de Productividad. El Complemento de fusión de Argentaria, en las 12 ordinarias y en las de Verano y Navidad.

Si necesitas aclaraciones o si ves diferencias con el cuadro, ponte en contacto con tu Delegado o Delegada de CCOO o con tu sección sindical.

**COMFIA-CCOO en BBVA, tu sindicato útil y eficaz.**